CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 03 de Mayo de 2.017.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017.
ID Nº 329.808 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL, DETECTOR PORTATIL DE METAL Y OTROS"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos.
La apertura se llevó a cabo el día 17/04/2017 a las 08:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación

1- **CENTRAL INALAMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS S.A.**
2- **HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**
3- **TELECOM S.A.**
4- **LA ALPACA S.R.L**
5- **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas:

1- **INFOTEL INFORMATICA**
2- **TECSO S.A.**
3- **LA ALPACA S.R.L.**

1- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta N° 07/2017 de fecha 17 de Abril de 2017, en el local del Tribunal de Apelaciones de Salto del Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.

OFERENTES	RUC	MONTO
INFOTEL INFORMATICA	1682541-1	**56.000.000**
TECSO S.A.	80036328-0	**51.400.000**
LA ALPACA S.R.L.	80006418-6	**45.000.000**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U. O. C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Lic. Derlis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guaira

2- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTES		
	INFOTEL INFORMATICA	TECSO S.A.	LA ALPACA S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

III - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	OFERENTES	
	TECSO S.A.	LA ALPACA S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de	No Cumple	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Lic. Derlis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guai

	asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Cumple	Cumple

3- COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

		1- LA ALPACA S.R.L					2- TECSO S.A					3- INFOTEL INFORMATICA				
Item	Descripción	Marca	Proced	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Arco Detector de Metales	RANGER	USA	1	27.000.000	27.000.000	RANGER	USA	1	32.000.000	32.000.000	RANGER	USA	1	33.000.000	33.000.000
2	Detector Manual de Armas y Metales.	RANGER	USA	4	1.500.000	6.000.000	RANGER	USA	4	1.700.000	6.800.000	RANGER	USA	4	2.000.000	8.000.000
3	Radio Portátil: sin pantalla, de SW de potencia.	MOTOROLA	USA	6	2.000.000	12.000.000	MOTOROLA	USA	6	2.100.000	12.600.000	MOTOROLA	USA	6	2.500.000	15.000.000
TOTAL						45.000.000					51.400.000					56.000.000

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

La Empresa **LA ALPACA S.R.L.,** presenta el mejor precio en todos los Ítems en cuanto a ofrecimiento económico.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº De Cedula De Identidad
1	**OSCAR AUGUSTO ALEGRE FLORES** **LA ALPACA S.R.L**	**654.754**

Fue verificado que el representante de la empresa **LA ALPACA S.R.L**, según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación **(SENATICS)** no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Lic. Derlis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

b) **Análisis de los precios ofertados**

Ítem	Descripción	OFERENTE		
		LA ALPACA S.R.L		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	Arco Detector de Metales	28.000.000	**32.000.000**	14,2 %
2	Detector Manual de Armas y Metales.	1.500.000	**1.700.000**	-13,3 %
3	Radio Portátil: sin pantalla, de 5W de potencia.	1.500.000	**2.100.000**	40%

El Comité de Evaluación luego de verificar que solo el ítem Nº 3, se encuentra por encima de los 20 %. Los demás ítems cotizados no están por encima del 20% ni por debajo de los 30%, por lo tanto se encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

La empresa LA ALPACA S.R.L., cumple con este requisito.

c) **Experiencia:**

*Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas de provisión de Sistema de Seguridad (**Provisión de** **Arco de metal, detector portátil de metal, equipos de radio de comunicación**), ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2.016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.*

Solamente La empresa LA ALPACA S.R.L., cumple con este requisito.

Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

Solamente La empresa LA ALPACA S.R.L., cumple con este requisito.

21- El margen de preferencia a ser utilizado es:

V- Otros documentos.	LA ALPACA S.R.L.
1- *Copia de contratos adquiridos con otras Instituciones Públicas o Privadas durante los dos últimos años. Periodo 20152016.*	*Cumple*
2- *Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, la no presentación no será causal motivo de descalificación.*	Cumple

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:

Abog. Jorge Daniel Bartolomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Derlis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial - Salto del Guairá

Jefe de Sección de Tesorería

LA ALPACA S.R.L., con RUC 80006418-6: para la **Adquisición de Arco de Metal, detector portátil de metal, equipos de radio de comunicación,** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones), según se detalla en el siguiente cuadro:

LA ALPACA S.R.L				
Ítem	CANT	Descripción del RUBRO 530	Precio Unitario	Precio Total
1	01	**Arco Detector de Metales. Marca RANGER, procedencia USA.**	27.000.000	27.000.000
2	04	**Detector Manual de Armas y Metales. Marca RANGER, procedencia USA.**	1.500.000	6.000.000
3	06	**Radio Portátil: sin pantalla, de 5W de potencia. Marca MOTOROLA, procedencia USA.**	2.000.000	12.000.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA				**45.000.000**

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones), salvo mejor parecer a los señores miembros del Consejo de Administración.

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 530-30-001, es de Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones).

Es nuestro Informe.

Abog. JORGE DANIEL BARTOMEUT
JEFE DE SECCIÓN UOC

Lic. DERLIS DUARTE TROCHE
JEFE DE SECCIÓN PATRIMONIO Y SUM

Lic. EVER DANIEL RECALDE
JEFE DE SECCION TESORERIA

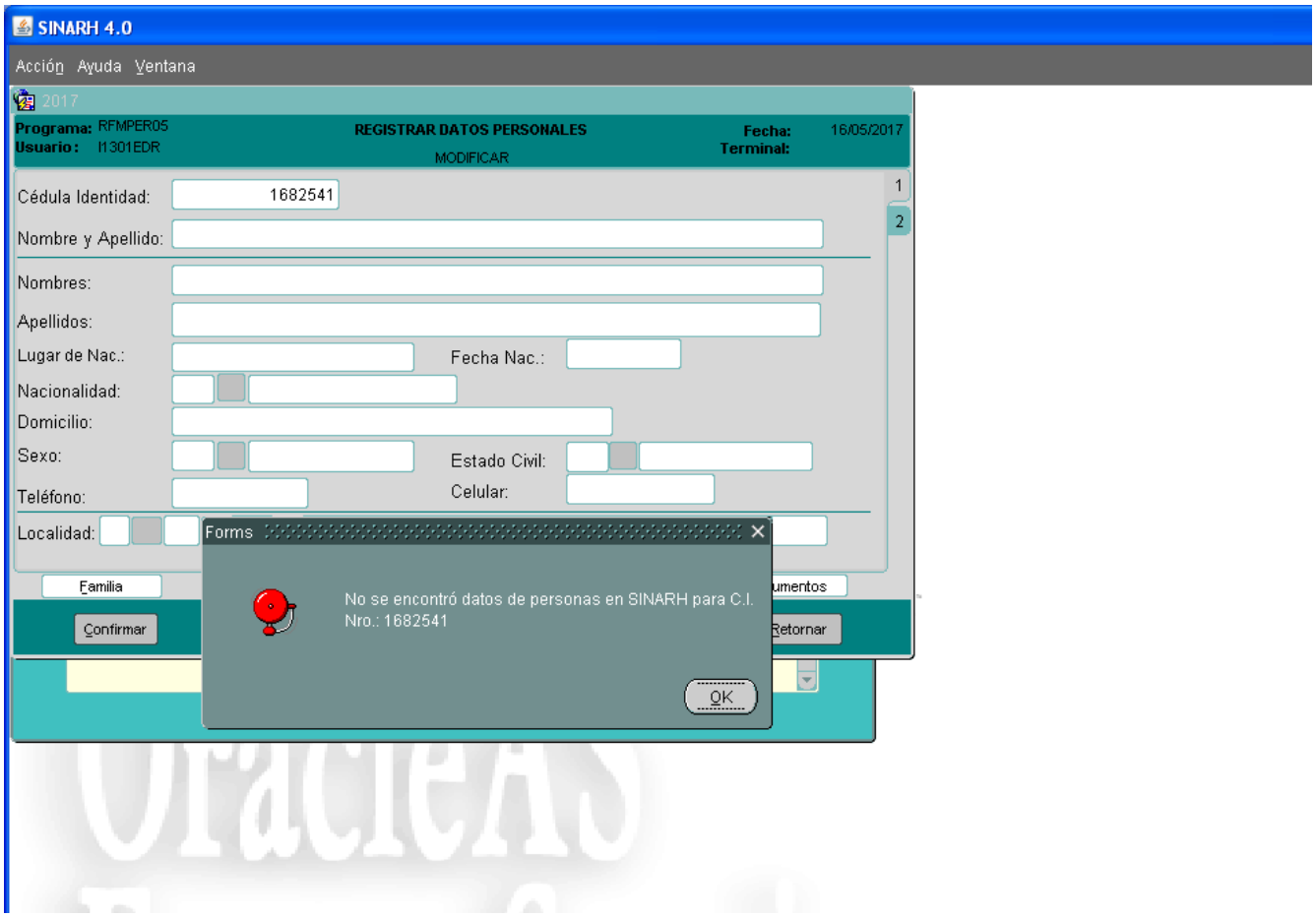
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario : I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 16/05/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 1682541
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Confirmar
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1682541
OK

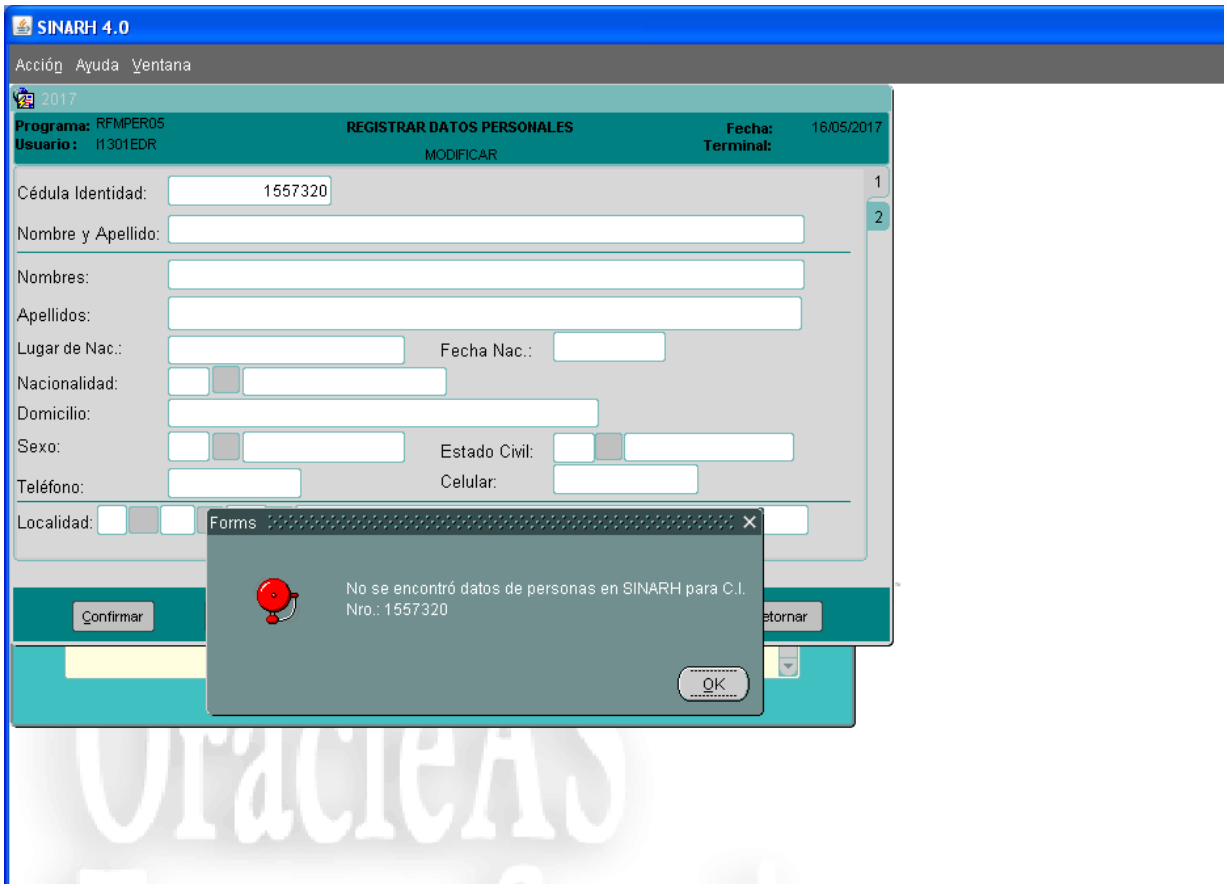

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA JUDICIAL

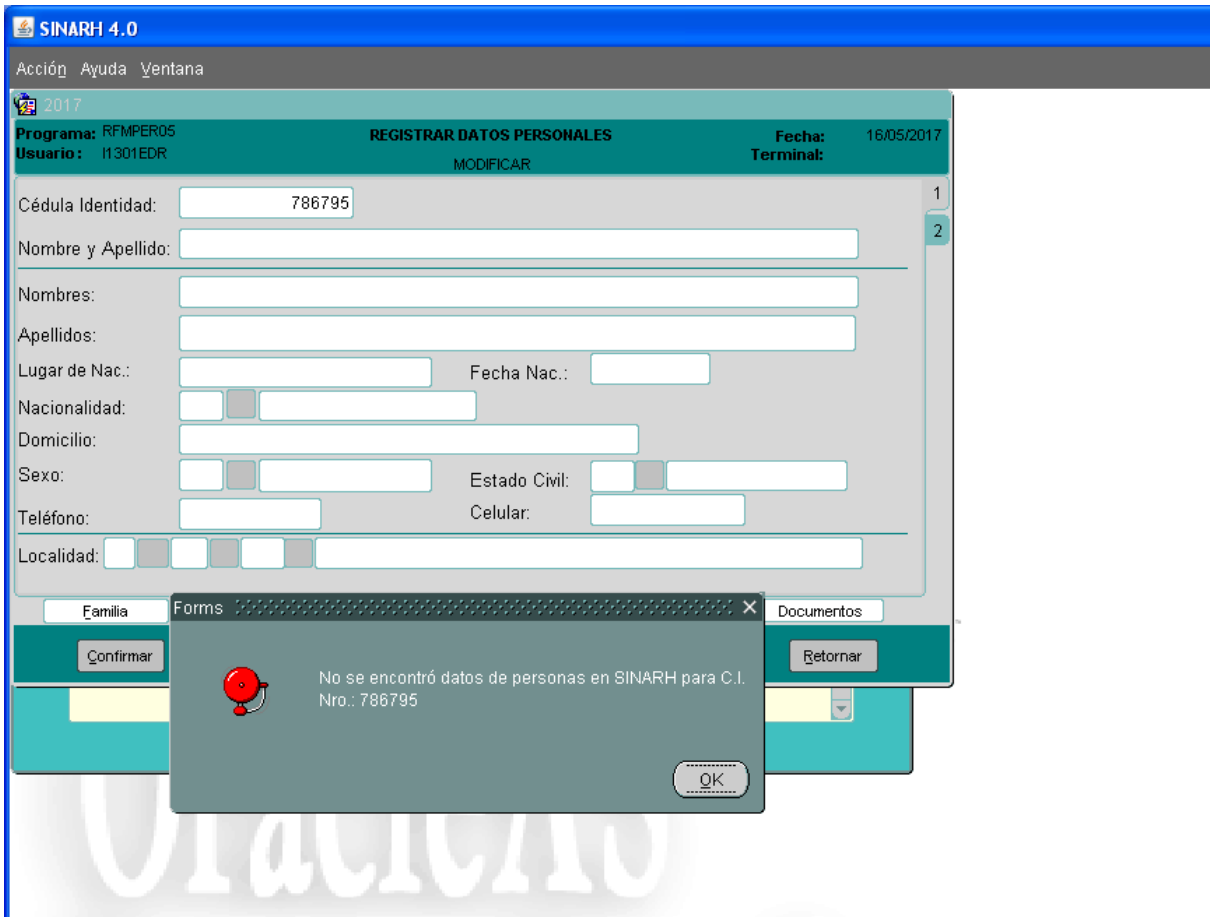
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario : I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 16/05/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 786795
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
1
2
Familia
Documentos
Confirmar
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 786795
OK

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

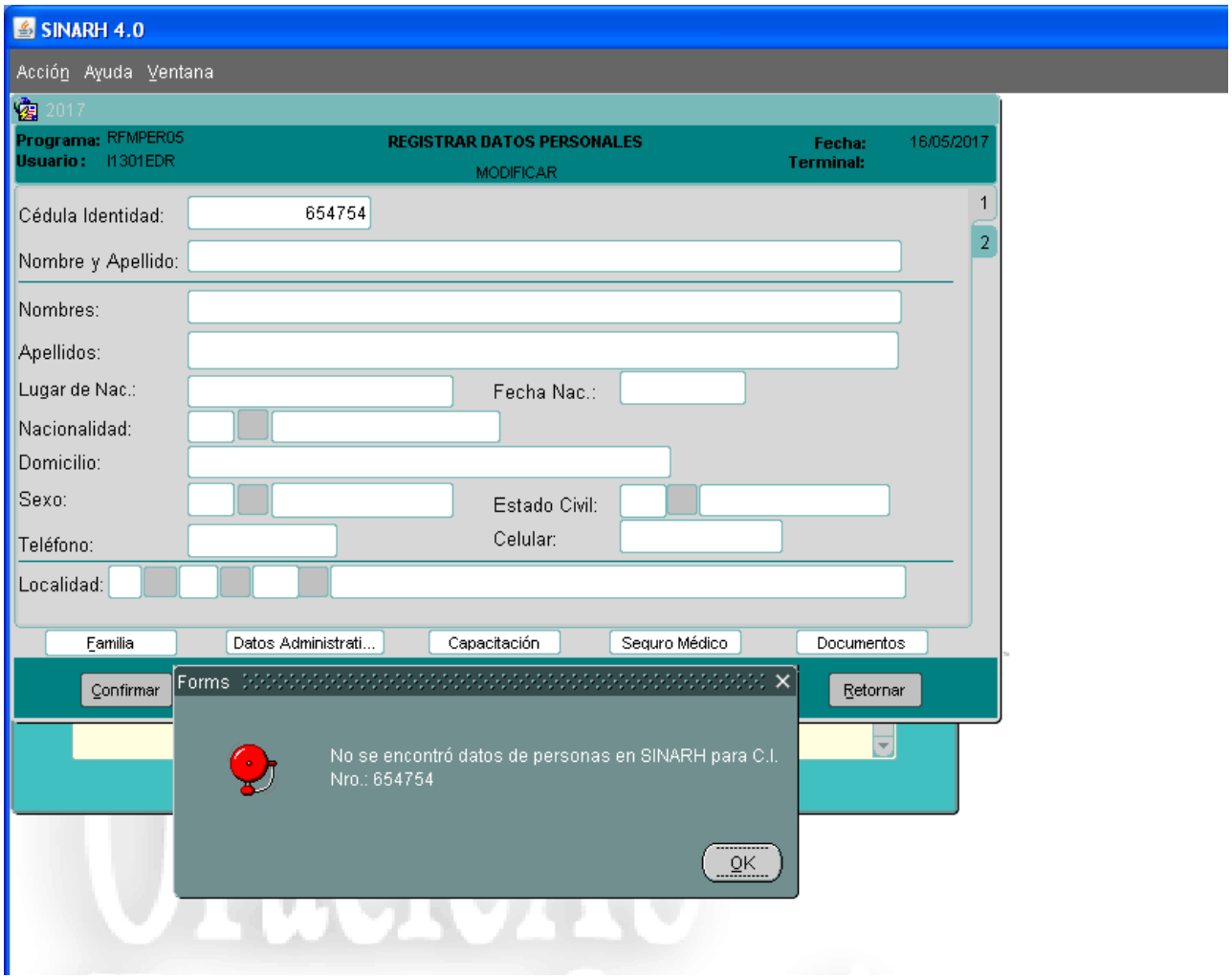
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario : I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 16/05/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 654754
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
1
2
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 654754
OK

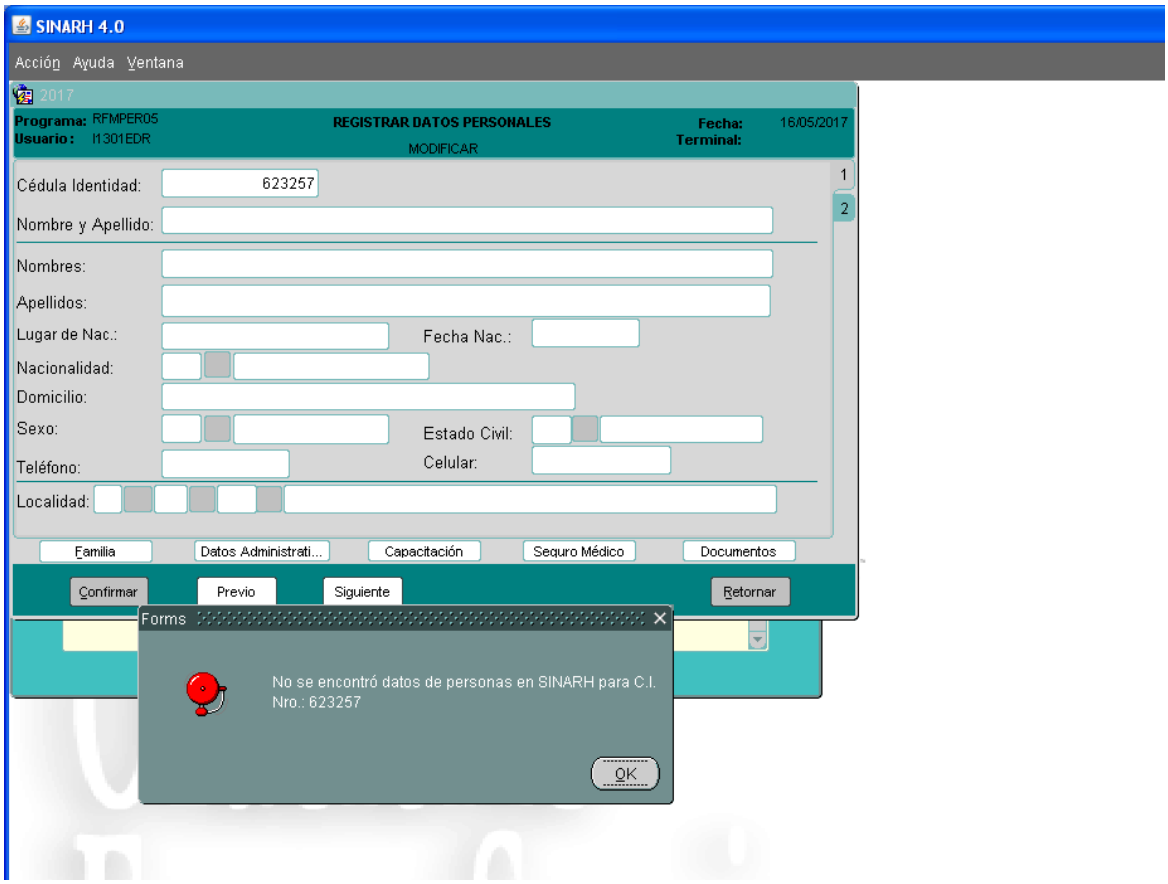
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario: I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 16/05/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 623257
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 623257
OK